

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN

13425

Resolución de la directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio por la que se declara la prescripción de los depósitos y de las garantías en efectivo por abandono durante un periodo de más de veinte años de acuerdo con la resolución de la directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de 21 de octubre de 2024

Hechos

1. De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 13/2019, de 7 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de las garantías y de los depósitos custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

1. Pertenecen a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears los depósitos, las garantías en efectivo y en valores depositados respecto de los cuales las personas interesadas no hayan practicado ninguna gestión en ejercicio de su derecho de propiedad durante un plazo de veinte años [...].
2. Corresponde al director general del Tesoro, Tesoro, Política Financiera y Patrimonio dictar la resolución pertinente sobre la prescripción de los depósitos por abandono durante un periodo de más de veinte años.

2. Con la finalidad de actualizar el registro de garantías custodiadas por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el 21 de octubre de 2024, la directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio dictó la resolución de inicio del procedimiento para la declaración de la prescripción de los depósitos en metálico abandonados durante un periodo de más de veinte años, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB) n.º 141, de 26 de octubre de 2024.

3. La Resolución mencionada en el apartado anterior otorgó un plazo de un mes a contar desde la publicación en el BOIB para que las personas interesadas pudieran presentar alguna reclamación que acreditara el ejercicio de su derecho de propiedad y la interrupción de la prescripción.

4. Transcurrido el plazo establecido en la Resolución de la directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de 21 de octubre de 2024, no se ha recibido ninguna alegación.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 18.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
2. El artículo 22 del Decreto 13/2019, de 7 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de las garantías y de los depósitos custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Declarar la prescripción de los depósitos y de las garantías en efectivo custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por abandono durante un periodo de más de veinte años, cuyos datos constan en el anexo.
2. Ordenar al Servicio de Depositaria la tramitación de la cancelación de los depósitos y de las garantías prescritos en el sistema económico-financiero de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. Comunicar esta Resolución a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para que realice las correspondientes anotaciones contables.
4. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer un recurso de alzada ante el consejero de Economía, Hacienda e Innovación o ante la directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (19 de diciembre de 2024)

La directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio
Susana Fátima Pérez Sánchez

Ejercicio	Número de garantía / depósito	Fecha (dd/mm/aaaa)	Concepto	NIF del depositante	Depositante	Número del expediente	Datos disponibles	Importe (en euros)
2000	1119	14/12/2000	63 – Depósito servidumbre de paso	A07000029	EMAYA		Imposición de servidumbre forzosa de paso por una cañería de agua potable en la dotación del hospital Palma II. Propietario: Santa Calderón Raso.	546,92
2000	1121	14/12/2000	63 – Depósito servidumbre de paso	A07000029	EMAYA		Imposición de servidumbre forzosa de paso por una cañería de agua potable en la dotación del hospital Palma II. Propietario: Fincas Agrupadas, S. A.	1.730,91

Ejercicio	Número de garantía / depósito	Fecha (dd/mm/aaaa)	Concepto	NIF del depositante	Depositante	Número del expediente	Datos disponibles	Importe (en euros)
2000	1123	14/12/2000	63 – Depósito servidumbre de paso	A07000030	EMAYA		Imposición de servidumbre forzosa de paso por una cañería de agua potable en la dotación del hospital Palma II. Propietario: Florama Viveros, S. L.	1.141,92
2000	1125	14/12/2000	63 – Depósito servidumbre de paso	A07000031	EMAYA		Imposición de servidumbre forzosa de paso por una cañería de agua potable en la dotación del hospital Palma II. Propietario: Gabriel Morell Magraner.	2.926,93
2000	1126	14/12/2000	63 – Depósito servidumbre de paso	A07000032	EMAYA		Imposición de servidumbre forzosa de paso por una cañería de agua potable en la dotación del hospital Palma II. Propietario: Jaime Bordoy Oliver.	4.110,92
2000	1127	14/12/2000	63 – Depósito servidumbre de paso	A07000033	EMAYA		Imposición de servidumbre forzosa de paso por una cañería de agua potable en la dotación del hospital Palma II. Propietario: Jaime Bordoy Oliver.	3.425,77
2000	1128	14/12/2000	63 – Depósito servidumbre de paso	A07000034	EMAYA		Imposición de servidumbre forzosa de paso por obras separado del proyecto de modificación de abastecimiento de aguas residuales regen. Son Pardo i Son Hugo. Propietario: Florama Viveros, SL.	1.141,92
2000	1129	14/12/2000	63 – Depósito servidumbre de paso	A07000035	EMAYA		Imposición de servidumbre forzosa de paso por obras separado del proyecto de modificación de abastecimiento de aguas residuales regen. Son Pardo y Son Hugo. Propietario: G. Raya Granada.	2.926,93
2003	210	17/01/2003	50 – Fianza contrato definitivo	B57042012	Neteco Mediterrani, SL	1310120024240	Limpieza del IES Calvià.	2.258,61
2003	211	17/01/2003	50 – Fianza contrato definitivo	B57042013	Neteco Mediterrani, SL	1310120024182	Limpieza del IES Sant Agustí de Eivissa.	1.518,72
2003	286	21/01/2003	51 – Fianza concurso provisional	B82411133	Galgano España, SL	393/2002	Implantación de sistemas de gestión medioambiental ISO 141001:96 y EMAS 2.	3.125,26
2003	629	05/02/2003	51 – Fianza concurso provisional	B07524705	La Trastienda Balear, SL	Provisional	Suministro de mobiliario para la sede de los Servicios Ferroviarios de Mallorca.	7,00
2003	653	07/02/2003	58 - Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846817	Edistribución redes digitales, SLU	UP 6/00 EN 23/00	Expediente Es Pla Verd, términos municipales de Ciutadella y Ferreries, parcela 1, polígono 7 de Ciutadella. Propietario: Gabriel Mesquida Bosch.	677,91
2003	654	07/02/2003	58 - Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846818	Edistribución redes digitales, SLU	UP 6/00 EN 23/00	Expediente Es Pla Verd, términos municipales de Ciutadella y Ferreries, parcela 1, polígono 7 de Ciutadella. Propietario: José Mesquida Bosch.	677,91

Ejercicio	Número de garantía / depósito	Fecha (dd/mm/aaaa)	Concepto	NIF del depositante	Depositante	Número del expediente	Datos disponibles	Importe (en euros)
2003	655	07/02/2003	58 - Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846819	Edistribución redes digitales, SLU	UP 6/00 EN 23/00	Expediente Es Pla Verd, términos municipales de Ciutadella y Ferreries, parcela 6, polígono 4 de Ferreries. Propietario: Manuel Hernández Moysi.	3.863,48
2003	656	07/02/2003	58- Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846820	Edistribución redes digitales, SLU	UP 6/00 EN 23/00	Expediente Es Pla Verd, términos municipales de Ciutadella y Ferreries, parcela 8, polígono 6, Ferreries. Propietario: Jaime Rotger Piris.	1.846,52
2003	658	07/02/2003	58 - Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846817	Edistribución redes digitales, SLU	UP 6/00 EN 23/00	Expediente Es Pla Verd, términos municipales de Ciutadella y Ferreries, parcela 85, polígono 3 de Ferreries. Propietario: M. Pilar Sturla Lacadena.	479,97
2003	659	07/02/2003	58 - Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846817	Edistribución redes digitales, SLU	UP 6/00 EN 23/00	Expediente Es Pla Verd, términos municipales de Ciutadella y Ferreries, parcela 85, polígono 3 de Ferreries. Propietario: M. Carmen Sturla Lacadena.	479,97
2003	914	14/03/2003	50 - Fianza contrato definitivo	G07062292	Club Náutico El Arenal	Definitivo	Autorización de las obras de sustitución de depósitos de combustible en el Club Náutico de S'Arenal.	1.235,02
2003	916	14/03/2003	51 - Fianza concurso provisional	B07218753	Trui Espectáculos	49/2003	Servicios para la adaptación del diseño, construcción, montaje, desmontaje, transportes, almacenamiento. Valladolid.	6.010,00
2003	1013	28/03/2003	58- Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846817	Edistribución redes digitales, SLU	UP 13/99	Indemnización por el paso de la línea eléctrica aérea MT a 15 KV y CT Can Gómez, parcela 189, polígono 22. Propietario: Lutz Peter y Carmen Ingeburg.	392,60
2003	1021	01/04/2003	51-Fianza concurso provisional	B57042014	Neteco Mediterrani, SL	121012003000818	Limpieza de edificios adscritos a la Consejería de Turismo.	1.395,04
2003	1098	15/04/2003	58- Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846817	Edistribución redes digitales, SLU	UP 04/02	Indemnización por paso de una línea aérea, denominada Villafranca der. Na Vorada. Propietario: C. Gayà Vilanova e I. Vilanova Morlà. Parcela 159, polígono 3.	5,73
2003	1112	24/04/2003	50 - Fianza contrato definitivo	B07713951	Balears Ecomon, SL	751032001002869	Suministro de productos de limpieza.	640,85
2003	1183	12/05/2003	61 - Depósito indemnización/ expropiación IBAEN	Q5750007F	Instituto Balear del Agua y del Litoral	37622	Obras complementarias n.º 1 instalación de la desaladora de agua de Mar Badia Palma, parcela 33, polígono 1, término municipal de Palma. Propietario desconocido.	3.347,06
2003	1219	19/05/2003	58 - Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846817	Edistribución redes digitales, SLU	UP 4/01	Indemnización por el paso de una línea eléctrica Es Pla derivación Son Pujol, desdoblamiento de la C-715, término municipal de Palma, parcela reg. 54017. Propietario: S. Mercadal Barceló.	4,44

Ejercicio	Número de garantía / depósito	Fecha (dd/mm/aaaa)	Concepto	NIF del depositante	Depositante	Número del expediente	Datos disponibles	Importe (en euros)
2003	1220	19/05/2003	58 - Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846817	Edistribución redes digitales, SLU	UP 7/01	Indemnización por el paso de una línea eléctrica Es Pla derivación Son Pujol, desdoblamiento de la C-715, término municipal de Palma, parcela reg. 54017. Propietario: J. Bordoy Bauzá.	376,76
2003	1650	17/07/2003	58 - Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846817	Edistribución redes digitales, SLU	UP 1/02	Indemnización por el paso de una línea up 1/02 enlace DC a 15 kV entre la línea Vallgornera i Son Granada, término municipal de Llucmajor. Propietario: PIEMA.	46,67
2003	1651	17/07/2003	58 - Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846821	Edistribución redes digitales, SLU	UP 1/02	Indemnización por el paso de una línea de enlace DC a 15 kV entre Vallgornera y Son Granada, término municipal de Llucmajor, parcela 17, polígono 35. Propietario: S'Allapasa.	1.529,11
2003	1794	23/07/2003	50 - Fia contrato definitivo	B07713952	Balears Ecomon, SL	751032001002869	Suministro de productos de limpieza.	1.411,65
2003	1905	14/08/2003	58 - Depósito indemnización/ expropiación GESA	B82846822	Edistribución redes digitales, SLU	UP 9/02	Indemnización por el paso de una línea de baja tensión centro de transformación granja Son Oleza, término municipal de Valldemossa, finca R.864. Propietario: Pedro Coll.	713,34
2003	1939	22/08/2003	50 - Fianza contrato definitivo	B07072929	Talleres Puigcercós, SL	Definitivo	Instalación fotovoltaica conectada a la red, IES Llucmajor.	1.850,48
2003	2015	10/09/2003	50 - Fianza contrato definitivo	A07024698	Marina de Cala d'Or, SL	Definitivo	Garantizar la instalación de cámaras de vigilancia en el puerto deportivo de Cala Llonga.	1.250,48
2003	2247	29/10/2003	67 - Expropiaciones SFM	Q5750006H	SFM	165. Finca 50	Reapertura de la línea este – enlace Artà, fase I: estación de enlace – Manacor. Propietario: Antonia Alomar Ramis.	792,00
2003	2640	12/12/2003	50 - Fianza contrato definitivo	B57042015	Neteco Mediterrani, SL	131012003003912	Limpieza del IES S'Arenal.	3.872,00
2003	2641	12/12/2003	50 - Fianza contrato definitivo	B57042016	Neteco Mediterrani, SL	CONTRACT 13101 2003 003914	Limpieza del CP Son Rutlan.	1.036,00
2003	2642	12/12/2003	50 - Fianza contrato definitivo	B57042017	Neteco Mediterrani, SL	CONTRACT 13101 2003 003911	Servicio de limpieza del IES M. A. Cardona.	1.348,00
2003	2643	12/12/2003	50 - Fianza contrato definitivo	B57042018	Neteco Mediterrani, SL	CONTRACT 13101 2003 003910	Servicio de limpieza del IES J. M. Thomàs.	2.132,00
2003	2683	15/12/2003	50 - Fianza contrato definitivo	B62564968	Centro de Innovación Tecnológica Consultor, SL	5018/03	Instalación e implantación de los sistemas de intermediación Tauro.	4.760,00

Ejercicio	Número de garantía / depósito	Fecha (dd/mm/aaaa)	Concepto	NIF del depositante	Depositante	Número del expediente	Datos disponibles	Importe (en euros)
2003	2788	29/12/2003	50 - Fianza contrato definitivo	A07496003	Motor Nórdico Balear, S. A.	13/01 2003 005090	Contrato: suministros. Adquisición de un vehículo oficial.	1.182,32

Leyenda orientativa:

Centros competenciales	Órgano o área de referencia
12	Turismo
13	Educación
15	Ports IB
19	Empleo, SOIB
21	Energía, Industria (Dirección General o Consejería), Carreteras
41	AETIB
75	Asuntos Sociales
78	Abaqua
79	SFM
Concepto	
20, 50, 51	Garantía definitiva contratación administrativa
58, 61, 67	Depósito de expropiaciones

El importe de los depósitos está expresado en euros. Es posible que originalmente se haya informado en pesetas.

Los depósitos de expropiaciones pertenecen a la administración expropiadora.